

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
RAZON DE APERTURA DE LIBROS**

Oficio No. INAMU-AI-07-014-----
Renglón Número 56 -----

La Auditoría Interna, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 20, inciso e) de la Ley No. 7801 del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), hace constar que aquí principia el Libro de actas número dos (2) de la Galería de la Mujer, que llevará este Instituto. -----

El libro consta de cien (100) folios debidamente numerados del ciento uno (000101) al doscientos (000200), para continuar con la numeración del Libro de actas uno (1)-----

El libro de actas número uno (1) fue extraviado de acuerdo con la información entregada mediante oficio sin número del treinta (30) de mayo del dos mil siete (2007), firmada por la Licda. Fressy Solano Fernández, de la Unidad de Comunicación -----

El INAMU realizó las publicaciones en el diario oficial La Gaceta los días veintitrés y veinticuatro (23 y 24) de mayo del dos mil siete (2007), así como en un diario de circulación nacional. Por lo que con base en el “Manual sobre Normas Técnicas que deben observar las unidades de Auditoría Interna Públicas en la Legalización de Libros” emitido por la Contraloría General de la República, se procede con la apertura de este nuevo libro de actas.-----

La Auditoría Interna abre el libro de actas número dos (2) en virtud de algunos de los folios del libro uno (1) habían sido utilizados como lo constató en la verificación física realizada el veintidós (22) de marzo del dos mil seis (2006)

Los cien folios se encuentran en perfecto estado de conservación y limpieza, cada uno con la impresión del sello de esta oficina y la firma de la suscrita. -----
San José, veinte de junio del dos mil siete. -----

Araya

Emma Rebeca Alfaro Araya -----
Auditoría Interna -----



Comisión Galería de La Mujer

Acta N^o 1
Miércoles 7 de febrero 2007

Presentes

Priscilla Albarracín González	<i>Representante U.C.R</i>
Sheila Rosales Ortega	<i>Representante Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.</i>
María Luisa Preinfalk Fernández	<i>Representante UNA</i>
Fressy Solano Fernández	<i>Representante INAMU</i>

Ausentes Justificadas

Guaria Vargas	<i>Representante Foro de Mujeres</i>
---------------	--------------------------------------

Agenda

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Análisis de documentos y su respectiva revisión.
- 3- Revisión de postulaciones
- 4- Asuntos Varios.

Punto 1. Se inicia la reunión de trabajo a las 2:00 p.m en la Sala de Sesiones del INAMU. Se revisan los lineamientos generales del Decreto N^o 2942 CMCM y otros asuntos de orden propios de la Comisión "Galería de la Mujer".

Punto 2. Se procede a abrir cada uno de los sobres que contienen los datos y material de las postuladas con los requisitos solicitados.

Se recibieron 7 postulaciones de distinguidas mujeres costarricenseS:

- María Odilia Castro Hidalgo
Proponente: Enriqueta María Castro Castro 235-75-51
- Gladys Capriles de L. Maduro

- Proponente: El hijo Ernesto L. Maduro
- Ana María Pignani de Escalante
Proponente: Adriana Méndez Escalante 367-13-45
- Nury Garita Sánchez
Proponente: La hija Alejandra Méndez Garita 591-33-20
- María Eugenia Vargas Solera
Carmen Valverde Rímolo 272-00-06
- Gloria Navas Montero
Wany Chaves Solano 824-52-69
- Zarella Villanueva 202-36-20
Proponente: Colegio de Abogados

Punto 3.

Una vez abiertos los sobres y revisado sus contenidos se decide que cada una de las miembras presentes, se llevará 1 folder de las postuladas para analizarlos de manera objetiva y responsable.

Punto 4.

En asuntos varios se acuerda lo siguiente:

-Reunión de trabajo el día 14 de febrero a las 2:00 p.m en las instalaciones del INAMU., donde se analizará las propuestas presentadas en Galería de la Mujer 2007.

-Analizar el instrumento de evaluación para emitir criterio

-Analizar el material recibido cada integrante presente.

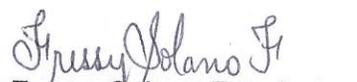
-Tomar en consideración a la hora de evaluar si verdaderamente las mujeres postuladas provocaron la ruptura de esquemas.

-Que sus valiosos aportes hayan beneficiado y hayan hecho historia en nuestro país.

Finaliza la sesión a las 4:40 p.m.



Priscilla Albarracín González
Representante Rectoría U.C.R



Fressy Solano Fernández
Representante INAMU

Comisión Galería de La Mujer

Acta N^o 2

Miércoles 14 de febrero 2007

Presentes

Priscilla Albarracín González	Representante U.C.R
Sheila Rosales Ortega	Representante Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
María Luisa Preinfalk	Representante UNA
Fressy Solano Fernández	Representante INAMU

Ausentes Justificadas

Guaria Vargas	Representante Foro de Mujeres
---------------	-------------------------------

Agenda

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Análisis de las biografías presentadas
- 3- Asuntos Varios.

Punto 1. Se inicia la reunión de trabajo a las 2:00 p.m en la Sala de Sesiones del INAMU. Se presentan los diferentes puntos de vista que permiten analizar objetivamente las biografías presentadas, para conocer si reúnen los requisitos establecidos de acuerdo al Reglamento.

Punto 2. Se procede al análisis objetivo y minucioso de cada una de las candidatas propuestas, tomando en cuenta los atestados y su trayectoria en el quehacer nacional.

Punto 3.

Una vez analizadas cuatro de las siete candidatas propuestas, la Comisión Galería de la Mujer, considera que las señora María Odilia Castro Hidalgo y Zarella Villanueva reúnen requisitos para integrar la Galería de la Mujer, mujeres que se han destacado más allá de su función laboral.

Actas Galería de la Mujer

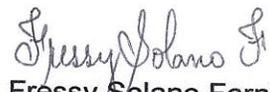
Las biografías de : Glády Carriles de L. Maduro, Ana María Pignani de Escalante y Nury Carita Sánchez son mujeres que se han destacado, mujeres con muchos logros pero dentro de las responsabilidades propias de su labor. Han hecho una buena labor, pero no con rupturas de esquemas.

Punto 4. En Asuntos Varios:

- Se decide solicitar mayor información de la labor desarrollada por la señora Gloria Navas en el Proyecto Manantial y conseguir el reconocimiento otorgado a la señora María Eugenia Vargas Solera (otorgado por el Colegio de Abogados). Esta información adicional para ser analizada como posibles candidatas a ingresar en la Galería de la Mujer.
- Convocar a reunión el día 22 de febrero a las 8.00 a.m en el INAMU.

Finaliza la sesión a las 3:30 p.m.


Priscilla Albarracín González
Representante U.C.R


Fréssy Solano Fernández
Representante INAMU

Actas Galería de la Mujer **Comisión Galería de La Mujer**

Acta N° 3

Jueves 22 de febrero 2007

Presentes

Priscilla Albarracín González
Sheila Rosales Ortega

Representante U.C.R
Representante Ministerio de Cultura,
Juventud y Deportes.

Fressy Solano Fernández

Representante INAMU

Ausente Justificada

Guaria Vargas
María Luisa Preinfalk Fernández

Representante Foro de Mujeres
Representante UNA

Agenda

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Análisis de las biografías presentadas
- 3- Selección Nuevas integrantes Galería de la Mujer
- 4- Asuntos Varios.

Punto 1. Se inicia la reunión de trabajo a las 8:00 a.m en la Galería de la Mujer del INAMU.

Punto 2. Se leen las consideraciones enviadas por la señora Guaria Vargas y María Luisa Preinfalk, miembros de la Comisión, para realizar el análisis objetivo y minucioso de cada una de las candidatas propuestas, tomando en cuenta los atestados y su trayectoria en el quehacer nacional.

Punto 3. Después de varias semanas de realizar un estudio cuidadoso de los atestados de las candidatas propuestas, la Comisión Galería de la Mujer decide por unanimidad que las siguientes mujeres destacadas integren la Galería de la Mujer.

Actas Galería de la Mujer

- **María Odilia Castro Hidalgo**

~~Educadora y enfermera~~ ~~Mujer fuerte que enfrentó~~ los convencionalismos de la sociedad de su época, siempre empeñada en alfabetizar, curar y ayudar a los demás. Después de atender un dispensario médico durante el día, abrió un centro de educación para adultos en las noches. Ejerció la docencia durante 30 años, aún en los lugares más remotos. Cuando se graduó de enfermera, trabajó como voluntaria durante las noches y en las vacaciones, sin abandonar sus labores de maestra. Su labor como enfermera no se limitaba a atender a las personas enfermas: organizó campañas educativas, antialcohólicas, de vacunación, erradicación de la malaria y cualquier otra peste que pudiera haber en los alrededores.

-Cuando el Ministerio de Educación Pública obligó a pensionarse a las y los docentes sexagenarios, no se resignó, continuó impartiendo clases y trabajando como enfermera voluntaria de manera incondicional.

- **Zarella María Villanueva Monge**

-Promovió la creación y fortalecimiento de los juzgados especializados en materia de violencia doméstica.

-Líder del proceso de transversalización de la perspectiva de género en el proceso de Reforma Judicial en Costa Rica, lo cual constituye un hito a nivel internacional, porque tradicionalmente este ha sido un proceso generado en los Poderes Ejecutivos de los diversos Estados.

-Reconocida nacional e internacionalmente por su compromiso por la lucha contra la violencia doméstica.

-Coordina la Comisión de Género del Poder Judicial.

-Logró la creación de la Secretaría Técnica de Género en el Poder Judicial, experiencia que por exitosa intenta ser emulada por otros países de la región.

-Pionera en la validación y aprobación de la "Política de Equidad de Género del Poder Judicial", única institución en el mundo que cuenta con este instrumento.

- **María Eugenia Vargas Solera**

-Primera jueza de menores en el país. Provocó rupturas y abrió brechas en el Poder Judicial donde sólo hombres ocupaban puestos de poder de decisión.

-Ha tenido una destacada labor a nivel internacional.

Actas Galería de la Mujer

~~-Actualmente a sus 84 años sigue activa como Vice-rectora de la Universidad Santo Paulo, contribuyendo con su trabajo en la reivindicación de los derechos de las mujeres, a romper con el esquema tradicional que cataloga a la mujer adulta pensionada fuera de funciones.~~

Estas mujeres reúnen los requisitos y obras suficientes para ingresar a la Galería de la Mujer. Con sus aportes y coraje han provocado rupturas culturales e ideológicas y han contribuido o contribuyen a romper con esquemas, patrones y tradiciones que promueven la subordinación y discriminación de las mujeres.

Mujeres que han sido y siguen siendo un baluarte de los procesos de cambio de paradigmas de la sociedad costarricense. Son un ejemplo para todas y todos los costarricenses que luchan por una sociedad digna e igualitaria.

Punto 4:

La Comisión Galería de la Mujer por unanimidad decide:

No elegir como miembros de la Galería de la Mujer a las señoras: Gladys Carriles de L. Maduro, Ana María Pignani de Escalante, Nury Garita Sánchez y Gloria Navas Montero, por cuanto son mujeres que se han destacado en sus labores, pero no reúnen los requisitos y obras suficientes para ingresar a la Galería.

En el caso de la señora Gloria Navas la Comisión acuerda enviar una nota a la señora Victoria Vargas Chacón, miembro activa del "Proyecto Manantial" transcribiendo el siguiente acuerdo:

La Comisión reconoce la amplia trayectoria de trabajo de la Sra. Navas en el campo del Derecho, así como su esfuerzo y aportes en la dirección del "Proyecto Manantial". Sin embargo considera necesario que transcurra un período mayor de tiempo en la ejecución de dicho proyecto para valorar la consolidación e impacto social de dicha obra.

Se insta a presentar nuevamente la propuesta cuando el proyecto se haya consolidado.

Actas Galería de la Mujer
Punto 5. En Asuntos Varios:

- Se decide redactar el Fallo para ser enviado a las integrantes de la Comisión y hacer las observaciones. Posteriormente con las anotaciones realizadas se elabora el Fallo final que será firmado por cada una de las miembras de la Comisión en las instalaciones del INAMU.
- Nota a la Fundación de doña Gloria Navas con acuerdo de la Comisión.

Finaliza la sesión a las 9:00 a.m.

Priscilla Albarracín
Priscilla Albarracín González
Representante U.C.R

Fressy Solano Jr.
Fressy Solano Fernández
Representante INAMU